

Acta de reunión Comité de la Sociedad Civil SUSESO - octubre

Fecha: 30.10.2025

Modalidad: virtual

Asistencia

Participante	Organización	Asistencia
Juan Bazáez Cordones	Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos	SÍ
Patricia Soto Altamirano	SUSESO	NO
Elizabeth Vera	CONADECUS	NO
Benjamín Blanco Parra	SUSESO	SÍ
Magda Escobar Haro	SUSESO	SÍ
Silvia Valdivia Matus	SUSESO	SÍ
Carolina Moreno Aravena	UNT	NO
Pablo Vilches Muñoz	UNT	NO
Reinaldo Barriga Barriga	ACHIPEM Nacional	NO
Luis Pino Castillo	CUPEMCHI	NO
Carlos Martinez	Asociación Compromiso Migrante	NO
María Paz Águila Herrera	Asociación de Mutuales	SÍ
Marco Rivera Inalaf	Asociación de Cajas de Compensación	NO (Asiste suplente Andrea Pinto).
Rodrigo Mujica Varas	SOFOFA	NO
Jaime Sepúlveda Salinas	Colegio médico	SÍ
Giovanni Olivares Péndola	Colegio de Kinesiólogos	NO
Alejandro Ochoa Gaboardi	CUT	NO
Magdalena Castillo Díaz	CAT	NO

Mario Geroldi Iglesias	CTCH	Sí
------------------------	------	----

Desarrollo de la sesión

1. Se da inicio a la sesión con la actualización del proceso de elecciones, destacando una buena convocatoria que incluye postulaciones de organizaciones que actualmente no están en el Consejo. Sin embargo, la categoría de organizaciones de pensionados y pensionadas quedó desierta, a pesar de los esfuerzos realizados. El cronograma de elecciones debe continuar, y se requerirá un proceso de designación de una organización para esta categoría en la primera sesión del consejo renovado. Sobre este punto, Juan Bazaez preguntó si la organización designada también debe cumplir con la documentación al día, a lo que Magda Escobar confirmó que se requerirá el mismo estándar.
2. Sobre los hitos a seguir, la Secretaria Ejecutiva notificó que las organizaciones debidamente acreditadas recibirán un correo confirmando su estado y que sus directivas conforman el padrón. La votación de las elecciones está programada para el 6 de noviembre, y el correo con las instrucciones y el voto se enviará previamente. También confirmó que las organizaciones presentes, incluyendo Colmed, Mutualidad del Colegio Expertos y Cajas de Compensación, están al día con su documentación tras haber realizado algunos ajustes solicitados.
3. Por otro lado y dando respuesta a la consulta sobre patologías laborales por radiación UV planteada en la sesión anterior, Magda Escobar compartió la minuta de la Intendencia de Seguridad y la Dirección del Trabajo sobre patologías de origen laboral por radiación solar, una consulta planteada en la sesión anterior. La búsqueda ampliada incluyó tanto enfermedades profesionales (EP) como accidentes del trabajo (AT) entre 2020 y 2025. El sistema SISESAT no encontró trabajadores/as calificados/as con EP o AT para diagnósticos específicos como quemadura solar en tercer grado, carcinoma basocelular y carcinoma espinocelular, pero arrojó un total de 55 casos de trabajadores/as con patologías de origen laboral asociadas a la radiación UV en ese periodo. Al respecto, Juan Bazaez expresó su sorpresa ante el bajo número de casos reportados, especialmente de enfermedades profesionales (34 en total), en comparación con el universo de trabajadores expuestos al sol. Jaime Sepulveda atribuyó el bajo número a una subnotificación de patologías laborales relacionadas con la exposición a la radiación ultravioleta o las altas temperaturas, especialmente en los sectores agrícola y de la construcción. Juan Bazaez y Jaime Sepulveda coincidieron en que debe buscarse un mecanismo para identificar con mayor precisión lo que está sucediendo, ya que los trabajadores no siempre reportan las consecuencias de la exposición al calor o al sol.

4. Sobre la misma, el presidente del Consejo mencionó la falta de pasos claros para informar estas enfermedades profesionales y el riesgo de que los síntomas de exposición al sol se atribuyen a otras causas. Magda Escobar comentó que la cultura de protección solar es relativamente reciente en el ámbito laboral y que las empresas necesitan actualizar sus prácticas, sugiriendo que la subnotificación, el trabajo preventivo y la evolución cultural podrían explicar los bajos números. Juan Bazaez añadió que quienes están enfermando son los que estuvieron expuestos 20 o 30 años atrás y destacó el buen trabajo actual en protección contra la radiación directa, aunque el estrés calórico sigue siendo un problema.
5. Posteriormente, el Jefe de Gabinete entregó la actualización institucional mencionando que la primera mitad del mes se centró en la discusión presupuestaria sectorial en el Congreso. Benjamín Blanco Parra informó que la votación del presupuesto ha sido compleja, con todas las partidas votadas negativamente en una comisión especial debido a una discrepancia metodológica de Hacienda. Además, informó que el concurso de la Alta Dirección Pública para el superintendente/a titular de la Suseso ya está en su última etapa, y la información oficial con los últimos candidatos se encuentra en manos de la autoridad para el nombramiento.
6. En otras novedades, Benjamín anunció el lanzamiento de la ficha de lenguaje claro, un proyecto que acompaña los dictámenes de la Suseso, especialmente en temas de licencias médicas, para mejorar la comprensión por parte de los usuarios. Este proyecto surgió de una solicitud del COSOC para que la información fuera más accesible y fácil de entender, lo cual fue reconocido por Juan Bazaez. Benjamín señaló que, aunque los dictámenes formales deben mantenerse por razones legales, el crecimiento de la judicialización de los dictámenes de la Superintendencia ha sido significativo, duplicándose entre 2023 y 2024 y proyectando otro crecimiento para este año.
7. Por otro lado, destacó que se están terminando las implementaciones de sistemas, como la plataforma PAES, que maneja la rendición de gastos de más de 700 instituciones y cuya implementación ha durado más de un año. Mencionó que hay una alta actividad en el cierre de regulaciones, con múltiples circulares siendo enviadas a consulta pública. Benjamín también compartió que el presupuesto de la institución crecerá un 2.7-2.9%, asociado a la implementación de la ley 21746 sobre control de licencias médicas y un proyecto de lenguaje natural mediante inteligencia artificial (IA) para la lectura de documentos. Juan Bazaez comentó que la IA es un complemento valioso, pero que la decisión final siempre debe ser humana para evitar riesgos, como el diagnóstico médico. Benjamín enfatizó que los proyectos de IA se realizan con metodologías de resguardo y transparencia algorítmica y advirtió sobre la ley de privacidad de la información, que entrará en pleno funcionamiento en diciembre de 2026 y que impondrá altas exigencias de transparencia sobre el uso de algoritmos en la toma de decisiones del sector público.